INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. CDAV-20210153-SA

OBJETO: *"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO QUE INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR (AUTOMÓVILES, CAMIONES, CAMIONETAS, CAMPEROS Y BUSETAS) DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI Y DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA."*

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial asignado para contratar el objeto antes citado es de: CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE $ 475.179.843**.,** soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20210298 del 02 de septiembre de 2021, con cargo a los rubros 2102021508 y 2201039804, Mto. Equipo y Flota de transporte, por valor de **$424.909.746**, 220101079802 y 2102010102, Combustibles Y Lubricantes, por valor de **$ 50.270.097**, para un valor total de $**475.179.843**

Distribuidos de la siguiente manera:

- **Secretaría de Movilidad**

- $410.500.000 Mantenimiento de flota y equipo de transporte
- $2.317.143 Vulcanizada
- $47.241.841 Combustibles y lubricantes

Total: Secretaría de movilidad **$460.058.984.**

- **CDAV Ltda.**

✓ $ 11.012.603 Mantenimiento de flota y equipo de transporte
✓ $ 1.080.000 Vulcanizada
✓ $ 3.028.256 Combustibles y lubricantes

Total: Centro de Diagnóstico Automotor del Valle **$15.120.859**

Establecidas las anteriores condiciones, por medio del presente documento y actuando como miembros del Comité Asesor Evaluador, debidamente designados por el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., a continuación, nos permitimos presentar el Informe de Evaluación de la propuesta presentada dentro del Proceso de selección abreviada No. CDAV-20200153-SA, en los siguientes términos:

Dentro del término establecido para la recepción de propuestas y cerrado el proceso de selección, a través de la plataforma SECOP II, se recibieron dos (2) propuestas, así:

No	PROPONENTE	NIT
1	**SERVICIO TECNICO AUTOSORIO SAS**	805.013.099-5
2	**UT MANTENIMIENTO ARA-INGE** INGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES S.A.S ASESORIA Y RECONSTRUCCIÓN AUTOMOTRIZ ARAUTOS LTDA.	900.350.776-2 800.191.543-8

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. CDAV-20210153-SA

Simultáneamente con lo anterior, se solicitó a los proponentes los documentos necesarios para la subsanación de propuestas por medio de mensajes en la plataforma del Secop II, para que al momento de publicar el presente informe ya se encontraran subsanados los documentos y el resultado es el siguiente:

	FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
Requisitos Habilitantes	CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado/No habilitado
	EXPERIENCIA HABILITANTE	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD FINANCIERA	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Habilitado/No habilitado
	CAPACIDA TÉCNICA	Habilitado/No habilitado

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

OFERENTE 1: SERVICIO TECNICO AUTOSORIO SAS CON NIT No 805.013.099-5

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITO JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta. Anexo 1.	X		Suscrita el 12 de octubre de 2021 por el representante legal.
Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente (si se requiere) o certificación sobre inscripción en el registro mercantil.	X		Certificado expedido el 5 de octubre de 2021 por la Cámara de Comercio de Cali. Objeto social acorde al proceso. Matricula renovada el 26 de marzo de 2021.
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del representante legal o apoderado	X		JORGE HELMAN OSORIO GUZMAN CC 16.449.972 de Yumbo.
Documento de constitución del consorcio o unión temporal			N/A
Promesa de Sociedad Futura			N/A
Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio.	X		Certificado expedido el 5 de octubre de 2021 por la Cámara de Comercio de Cali.
RUT	X		**Nit**: 805013099 - 5
Garantía de seriedad de la propuesta	X		Garantía Unicia de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales N° 45-44-101130093 del 11/10/2021, expedida por Seguros del Estado S.A., $47,517,984.3030 y vigencia desde el 12/10/2021 hasta el 12/02/2021.

Certificación aportes parafiscales y a los sistemas de seguridad social	X		Presenta Certificado debidamente firmado por el representante legal Jorge Helman Osorio Guzmán, con sus debidos soportes de cedula de ciudadanía.
Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	X		Aporta soporte y es verificado en página web.
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.	X		Aporta soporte y es verificado en página web.
Verificación del Certificado de antecedentes Judiciales.	X		Aporta soporte y es verificado en página web.
Medidas Correctivas	X		Aporta soporte y es verificado en página web.
Cumplimiento a la política de transparencia de la Presidencia de la República.	X		Aporta documento debidamente firmado el 06/10/2021.
Certificado de la implementación del SG.SST	X		Constancia del 16 de julio de 2021, expedida por la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.

El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

CAPACIDAD FINANCIERA	
RAZON CORRIENTE-LIQUIDEZ	
ACTIVO CORRIENTE	$ 33.029.320
PASIVO CORRIENTE	$0
RAZON CORRIENTE	**1.68**
IGUAL O SUPERIOR A 1,61%	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL	$0
ACTIVO TOTAL	$33.029.320
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**0.21**
IGUAL O INFERIOR A 48%	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
UTILIDAD OPERACIONAL	$0
GASTO INTERESES	$0
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**121.14**

Igual o Superior a 1,09	**CUMPLE**
C A P A C I D A D O R G A N I Z A C I O N A L	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL	$0
PATRIMONIO	$ 33.029.320
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**0.27**
Igual o Superior al 9%	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL	$0
ACTIVO TOTAL	$18.029.320
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**0.21**
Igual o Superior al 4%	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Una vez llevada a cabo la verificación de los requisitos financieros y organizacionales la propuesta **CUMPLE** con los requisito financieros y organizacionales, por lo cual está habilitado financieramente cumpliendo con la totalidad de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE

REQUISITO DE EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia mediante un máximo de tres (3) contratos terminados e inscritos en el RUP, cuyo objeto haya estado relacionado con las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar y acorde con su objeto social, y cuya sumatoria corresponda al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV.	CUMPLE	Experiencia certificada en el RUP, expedido el 05/10/2021 por la cámara de comercio de Cali.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA HABILITANTE.

El proponente cumple con la experiencia mínima habilitante registrada en el RUP.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. CDAV-20210153-SA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS DEL SERVICIO.		
1. El proponente debe aportar los documentos o certificados, mediante los cuales se acredite el dominio o la tenencia del inmueble donde se encuentra ubicado el taller o sede en la ciudad de Cali, según el perímetro requerido, todo caso este perímetro hace a que se encuentre ubicado en la ciudad de Cali.	CUMPLE	El proponente anexa cámara de comercio con código de verificación 0821G4B078.
2. Entregar los vehículos lavados (interior y exterior), después de cada mantenimiento.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
3. Ofrecer una garantía mínima de 7.000 Km. O 6 meses, para cada uno de los repuestos, elementos o partes remplazadas durante los mantenimientos, lo que primero ocurra.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021. Además, anexa garantía adicional a la mínima requerida por 10 meses o 12.000 km en repuestos y también anexa una garantía de 10 meses o 12.000 km de mano de obra.
4. El futuro contratista deberá utilizar repuestos genuinos u originales y para casos especiales los homologados, previa información y autorización del supervisor del contrato.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
5. Contar con una infraestructura idónea en términos de seguridad, organización de planta, área de almacén, por procesos mecánicos y protección del medio ambiente.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021. Se verifica en visita técnica realizada el 14-10-2021, que cumple con este requerimiento.
6. Presentar un plano o imagen fotográfica del taller suscrita por el representante legal, donde acredite un área mínima útil	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y

de trabajo de cuatrocientos (400) m², debidamente cerrada, cubierta y demarcada y su domicilio en el área urbana de la ciudad de Cali, donde el proponente se compromete a recibir y atender de forma adecuada los vehículos. Así mismo deberá garantizar que el área administrativa presta el servicio de atención adecuado y oportuno.		características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021. En visita técnica el 14/10/2021 se verifica el área.
7. El taller debe estar señalizado de los riesgos de operación con combustibles, eléctricos, gas etc., extintores contra incendio ubicados estratégicamente, rutas de evacuación señalizadas y salidas de emergencia.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021. Se verifica en visita técnica realizada el 14/10/2021, que cumple con este requerimiento.
8. Un sistema de evacuación de gases, recolección de fluidos y sitios específicos para la recolección de los lubricantes desechados.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021. Se verifica en visita técnica realizada el 14-10-2021, que cumple con este requerimiento.
9. Marcar con herramientas que permitan la trazabilidad de los repuestos y baterías instalados para efectos de control.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021. Se verifica en visita técnica realizada el 14-10-2021, que cumple con este requerimiento.
10. Garantizar los lubricantes y filtros que se utilicen en los diferentes mantenimientos, y que estos cuenten con las especificaciones técnicas del fabricante del vehículo.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
11. Ofrecer el servicio de vulcanizado, montaje, balanceo, reparación de rines, y despinche de llantas. Realizar el mantenimiento con la herramienta y equipo idóneo.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
12. Garantizar que los trabajos a realizar se acogen a las especificaciones técnicas del	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y

vehículo y solicitadas por el supervisor del Contrato.		características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
13. Garantizar la atención simultanea mínima de 5 vehículos diarios para las operaciones de mantenimiento correctivo o preventivo.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
14. Contar un CARRO TALLER con el equipo técnico, el inventario de repuestos y el talento humano necesario para movilizar a cualquiera de nuestras sedes cuando se requiera el mantenimiento correctivo o preventivo de los vehículos, con el objetivo de no retrasar la operación.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021. Además, anexa la documentación del vehículo.
15. Garantizar que los servicios de mantenimiento a realizar no afecten el funcionamiento mecánico, eléctrico, hidráulico, entre otros; así como tampoco las características de diseño original del vehículo, internas o externas, o daños en la pintura.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
16. Para los vehículos pesados, el taller debe garantizar la prestación del servicio propio o tercerizado para su mantenimiento, refuerzo de chasis y mantenimiento hidráulico.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
17. Contar con un técnico que se pueda movilizar con sus herramientas, para efectuar desvares o diagnósticos en cualquiera de nuestras sedes cuando este se requiera y que el tiempo de reacción no sobre pase una hora después de su solicitud, con el objetivo de no retrasar la operación.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
18. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores, con los equipos e instrumentos idóneos.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
19. Contar con un sistema de evacuación de gases, recolección de fluidos y sitios específicos para la recolección de los residuos peligrosos desechados.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021. Se verifica en visita

		técnica del 14-10-2021 que cumple con este requerimiento.
20. Contar con un proceso de disposición de residuos adecuados, los cuales se generen como objeto de las prestaciones de los diferentes servicios del futuro contratista.	CUMPLE	Se presentan certificado de disposición final de residuos peligrosos con gestores autorizados, Combustibles Juanchito del 06/10/2021 y certificado N° 126003 de junio del 2021 - Certificado ambiental de Fundimetal de Colombia Resolución 0100 N° 0150-0562 de 2018, para disposición de baterías automotrices.
21. Mantener los equipos técnicos – electrónicos de medición debidamente calibrados y certificados por un laboratorio especializado, cuando a ello aplique.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
22. Mantener vigente los precios ofertados, sin formula de reajuste y garantizar la disponibilidad de los equipos y herramientas durante el tiempo del contrato.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
23. Contratar por su cuenta y riesgo exclusivo, el personal técnico idóneo y suficiente para la adecuada y oportuna prestación del servicio, de conformidad con las especificaciones de la tabla que relaciona el (personal operativo mínimo requerido).	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
24. En caso de requerirse el desarrollo de pruebas de ruta para los diferentes vehículos, esta debe ser autorizada por el supervisor del contrato.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
25. Realizar el servicio de Vulcanizado y montaje cumpliendo las siguientes actividades: a. Reparaciones adecuadas en la banda de rodamiento o Despinchada de vehículos pesados (camiones, buses y/o busetas). b. Reparaciones adecuadas en la banda de rodamiento o Despinchada de vehículos	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.

pequeños tales como automóviles, camperos y/o camionetas. c. Reparaciones adecuadas en la banda de rodamiento o Vulcanizada de llantas. d. Cambio de protectores de rin. e. Reparación de rines f. Cambio de parches de rack. g. Cambio de neumáticos. h. Válvulas para rin sellomatic. i. Mantener la presión de aire en los niveles recomendados por el fabricante o Calibración y compresión de llantas. j. Servicio cambio y/o rotación de llantas.		
2.2.5 CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
1. Para efectos de acreditar el cumplimiento de estos requisitos (numerales 2.2.5), el proponente deberá garantizar mediante documento suscrito por el representante legal que realizará todas las actividades allí descritas	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico, expedido el 06-10-2021.
2.2.6 TALLER PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (INFRAESTRUCTURA):		
1. El proponente debe tener taller o sede propia en el perímetro urbano de la ciudad de Cali.	CUMPLE	El proponente anexa Propuesta técnica, expedido el 06-10-2021.
2. El taller deberá contar con un área mínima útil de trabajo de cuatrocientos (400) m2, debidamente cerrada, cubierta y demarcada y su domicilio en el área metropolitana de Cali, donde el proponente se compromete a recibir y atender de forma adecuada los vehículos. Así mismo deberá garantizar que el área administrativa presta el servicio de atención adecuado y oportuno.	CUMPLE	El proponente anexa Propuesta técnica, expedido el 06-10-2021. También anexa certificado factor técnico en donde ofrece un área adicional de 1.780 m2.
3. Contar con una infraestructura idónea en términos de seguridad, organización de planta, área de almacén, por procesos mecánicos y protección del medio ambiente.	CUMPLE	El proponente anexa Propuesta técnica, expedido el 06-10-2021.
4. El taller debe estar señalizado de los riesgos de operación con combustibles, eléctricos, gas etc., extintores contra incendio ubicados estratégicamente, rutas de evacuación señalizadas y salidas de emergencia.	CUMPLE	El proponente anexa Propuesta técnica, expedido el 06-10-2021.Se comprueba en visita técnica realizada el 14-10-2021.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. CDAV-20210153-SA

<table>
<tr><td>5. La sede o taller ofertado debe contar con zonas de libre circulación que permitan el desplazamiento de los vehículos sin interrumpir las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos en las áreas contiguas.</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente anexa Propuesta técnica, expedido el 06-10-2021.</td></tr>
<tr><td>6. Así mismo el proponente deberá contar con las siguientes áreas mínimas:

<table><tr><th>INSTALACIÓN</th><th>AREA REQUERIDA</th></tr><tr><td>Recepción vehículos</td><td rowspan="2">Mínimo 50 m²</td></tr><tr><td>Cuarto de herramientas</td></tr><tr><td>Área de mantenimiento</td><td>Mínimo 350 m²</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td><td>El proponente anexa Propuesta técnica, expedido el 06-10-2021. También anexa certificado factor técnico en donde ofrece un área de 1.780 m2.</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.2.7 EQUIPOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</td></tr>
<tr><td>Para la adjudicación del contrato se requiere que el taller de mantenimiento mecánico tenga como mínimo el siguiente equipo especializado y herramienta, con el fin de garantizar un efectivo diagnóstico y la realización de trabajos de calidad, y que se encuentran en funcionamiento y optimo estado:

Tabla 3. Equipos mínimos requeridos.

<table><tr><th>No</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>1</td><td>Gato Zorra con capacidad mínima de 2 toneladas y Elevador de 3,5 toneladas mínimo.</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td><td>Compresor de Aire con capacidad mínima de 250 Lbs.</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Equipos de Soldadura eléctrica de arco (MIC)</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>Equipo para sincronización y diagnóstico de motores con scanner multimarca y software actualizado — Gasolina y Diesel</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>Pistola neumática</td><td>1</td></tr><tr><td>6</td><td>Juego completo de herramientas mecánicas</td><td>3</td></tr><tr><td>7</td><td>Equipo para carga de baterías</td><td>1</td></tr><tr><td>8</td><td>Multímetros Automotrices</td><td>2</td></tr><tr><td>9</td><td>Equipo analizador líquido de frenos con reporte de calibración vigente</td><td>1</td></tr><tr><td>10</td><td>Contenedor pare recolección de aceite usado</td><td>1</td></tr><tr><td>11</td><td>Kit de herramientas para lamina y pintura de nivel profesional</td><td>1</td></tr><tr><td>12</td><td>Cámara de pintura</td><td>1</td></tr><tr><td>13</td><td>Estación de recarga y mantenimiento aire acondicionado automotriz</td><td>1</td></tr><tr><td>14</td><td>Extractores de poleas y rodamientos</td><td>1</td></tr><tr><td>15</td><td>Pistola Estroboscópica</td><td>1</td></tr><tr><td>16</td><td>Equipo para extracción de motores y caja de velocidades</td><td>1</td></tr><tr><td>17</td><td>Equipo para limpieza de inyectores con ultrasonido</td><td>1</td></tr><tr><td>18</td><td>Torquímetro con calibración vigente</td><td>1</td></tr><tr><td>19</td><td>Calibrador pie de rey y Calibrador de Galgas.</td><td>1</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td><td>El proponente anexa Propuesta técnica, expedido el 06-10-2021. Anexa también Certificado de cumplimiento condiciones y características del bien o servicio a contratar – anexo técnico
equipos mínimos requeridos para la prestación del servicio (numeral 2.2.7). En visita técnica del 14-10-2021 se verifica el cumplimiento.</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.2.8 PERSONAL OPERATIVO MÍNIMO REQUERIDO.</td></tr>
<tr><td>El oferente debe contar como mínimo con el siguiente personal operativo vinculado mediante contrato de trabajo o mediante contrato de prestación de servicios, en su planta de personal, garantizando además que dicho personal estará presente durante la ejecución del contrato.

Tabla 4. Personal mínimo requerido.</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente anexa Propuesta técnica, expedido el 06-10-2021. También anexa hojas de vida del personal requerido.</td></tr>
</table>

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. CDAV-20210153-SA

CARGO	CANTIDAD	NIVEL ACADÉMICO	ACTIVIDAD	EXPERIENCIA
JEFE DE TALLER	1	TECNÓLOGO O INGENIERO	MECÁNICA O AFINES	ACREDITAR MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA
RECEPCIONISTA DE VEHÍCULOS	1	BACHILLER	BACHILLER	ACREDITAR MÍNIMO SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA
ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	1	CURSO O FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA	MECÁNICO AUTOMOTRIZ O ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	ACREDITAR MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA
MECÁNICO DE PATIO	3	CURSO O FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA	REPARADOR DE MOTORES O MECÁNICO AUTOMOTRIZ, MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	ACREDITAR MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA
PINTOR AUTOMOTRIZ	1	CURSO O FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA	PINTURA AUTOMOTRIZ	ACREDITAR MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA
LATONERO AUTOMOTRIZ	1	CURSO O FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA	LATONERÍA AUTOMOTRIZ	ACREDITAR MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

El proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter técnico.

CUADRO RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	JURÍDICA	EXPERIENCIA	TÉCNICA	RESULTADO
CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

OFERENTE 2: UT MANTENIMIENTO ARA-INGE

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITO JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta. Anexo 1.	X		Suscrita el 07 de octubre de 2021 por el representante legal.
Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente (si se requiere) o certificación sobre inscripción en el registro mercantil.	X		Arautos: Certificado expedido el 15 de octubre de 2021 por la Cámara de Comercio de Cali. Objeto social acorde al proceso. Matricula renovada el 09 de marzo de 2021. Ingemotores: Certificado expedido el 4 de octubre de 2021 por la Cámara de Comercio de Cali. Objeto social acorde al proceso. Matrícula renovada el 28 marzo de 2021.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. CDAV-20210153-SA

Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del representante legal o apoderado	X		Arautos: JORGE LUIS POLO AVELLA C.C. 16.671.376 Ingemotores: CARLOS HERNAN UPEGUI MORA C.C. 16.714.489
Documento de constitución del consorcio o unión temporal	X		Constancia de constitución de la Unión temporal fiamda el 29 de septiembre de 2021.
Promesa de Sociedad Futura			N/A
Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio.	X		Arautos: Certificado expedido el 15 de octubre de 2021 por la Cámara de Comercio de Cali. Ingemotores: Certificado expedido el 4 de octubre de 2021 por la Cámara de Comercio de Cali.
RUT	X		**Arautos Nit**: 800191543-8 Ingemotores Nit: 900350776-2
Garantía de seriedad de la propuesta	X		Garantía Unicia de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales N° 45-44-101129913 del 6/10/2021, expedida por Seguros del Estado S.A., por valor de $ 47,517,984.30 y vigencia desde el 7/10/2021 hasta el 7/02/2022
Certificación aportes parafiscales y a los sistemas de seguridad social	X		Arautos: Presenta Certificado debidamente firmado por el revisor JAVIER FERNANDO DOMINGUEZ TRUJILLO con los debidos soportes de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes de la tarjeta profesional, así mismo aportan planilla de pago mes anterior a la presentación de la propuesta. Ingemotores: Presenta Certificado debidamente firmado por el revisor MARIA LORENA BOLAÑOS RIASCOS, con los debidos soportes de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes de la tarjeta profesional, así mismo aportan planilla de pago mes anterior a la presentación de la propuesta.
Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	X		Arautos: Verificado por le entidad el 15/10/2021. Ingemotores: Verificado por le entidad el 15/10/2021.

Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.	X		Arautos: Verificado por le entidad el 15/10/2021. Ingemotores Verificado por le entidad el 15/10/2021.
Verificación del Certificado de antecedentes Judiciales.	X		Arautos: Verificado por le entidad el 15/10/2021. Ingemotores: Verificado por le entidad el 15/10/2021.
Medidas Correctivas	X		Arautos: Verificado por le entidad el 15/10/2021. Ingemotores: Verificado por le entidad el 15/10/2021.
Cumplimiento a la política de transparencia de la Presidencia de la República.	X		Aporta documento debidamente firmado el 7/10/2021.
Certificado de la implementación del SG.SST	X		Arautos: Constancia del 24 de mayo de 2021, expedida por ARL SEGUROS BOLIVAR. Ingemotores: Constancia del 26 de febrero de 2021, expedida por ARL SURA.

Conclusiones generales de la verificación de requisitos Jurídicos Habilitantes.

El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

CAPACIDAD FINANCIERA	
RAZON CORRIENTE-LIQUIDEZ	
ACTIVO CORRIENTE	$ 6.027.314.485
PASIVO CORRIENTE	$ 1.498.917.622
RAZON CORRIENTE	**4.02**
IGUAL O SUPERIOR A 1,61%	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL	$ 2.625.556.345
ACTIVO TOTAL	$7.443.266.012
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**0.35**
IGUAL O INFERIOR A 48%	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 969.306.353
GASTO INTERESES	$ 20.895.424

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**46.39**
Igual o Superior a 1,09	**CUMPLE**
C A P A C I D A D O R G A N I Z A C I O N A L	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL	$969.306.353
PATRIMONIO	$2.557.525.227
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**0.38**
Igual o Superior al 9%	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL	$969.306.353
ACTIVO TOTAL	$7.443.266.012
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**0.13**
Igual o Superior al 4%	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Una vez llevada a cabo la verificación de los requisitos financieros y organizacionales la propuesta **CUMPLE** con los requisitos financieros y organizacionales, por lo tanto, se continua con la verificación del resto de los requisitos:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE

REQUISITO DE EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia mediante un máximo de tres (3) contratos terminados e inscritos en el RUP, cuyo objeto haya estado relacionado con las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar y acorde con su objeto social, y cuya sumatoria corresponda al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV.	CUMPLE	Experiencia certificada en el RUP, expedido el 15/10/2021 por la cámara de comercio de Cali.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA HABILITANTE.

El proponente cumple con la experiencia mínima habilitante registrada en el RUP.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. CDAV-20210153-SA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.2.5. CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS DEL SERVICIO.		
1. El proponente debe aportar los documentos o certificados, mediante los cuales se acredite el dominio o la tenencia del inmueble donde se encuentra ubicado el taller o sede en la ciudad de Cali, según el perímetro requerido, todo caso este perímetro hace a que se encuentre ubicado en la ciudad de Cali.	CUMPLE	El proponente anexa cámara de comercio con código de verificación 08213OMHR5 para Arautos y código de verificación No. 0821TD8K1J para Ingemotores.
2. Entregar los vehículos lavados (interior y exterior), después de cada mantenimiento.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
3. Ofrecer una garantía mínima de 7.000 Km. O 6 meses, para cada uno de los repuestos, elementos o partes remplazadas durante los mantenimientos, lo que primero ocurra.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
4. El futuro contratista deberá utilizar repuestos genuinos u originales y para casos especiales los homologados, previa información y autorización del supervisor del contrato.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
5. Contar con una infraestructura idónea en términos de seguridad, organización de planta, área de almacén, por procesos mecánicos y protección del medio ambiente.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
6. Presentar un plano o imagen fotográfica del taller suscrita por el representante legal, donde acredite un área mínima útil de trabajo de cuatrocientos (400) m², debidamente cerrada, cubierta y demarcada y su domicilio en el área urbana de la ciudad de Cali, donde el proponente se compromete a recibir y atender de forma adecuada los vehículos. Así mismo deberá garantizar que el área administrativa presta el servicio de atención adecuado y oportuno.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021, además anexan plano de las instalaciones.

7. El taller debe estar señalizado de los riesgos de operación con combustibles, eléctricos, gas etc., extintores contra incendio ubicados estratégicamente, rutas de evacuación señalizadas y salidas de emergencia.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
8. Un sistema de evacuación de gases, recolección de fluidos y sitios específicos para la recolección de los lubricantes desechados.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
9. Marcar con herramientas que permitan la trazabilidad de los repuestos y baterías instalados para efectos de control.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
10. Garantizar los lubricantes y filtros que se utilicen en los diferentes mantenimientos, y que estos cuenten con las especificaciones técnicas del fabricante del vehículo.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
11. Ofrecer el servicio de vulcanizado, montaje, balanceo, reparación de rines, y despinche de llantas. Realizar el mantenimiento con la herramienta y equipo idóneo.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
12. Garantizar que los trabajos a realizar se acogen a las especificaciones técnicas del vehículo y solicitadas por el supervisor del Contrato.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
13. Garantizar la atención simultanea mínima de 5 vehículos diarios para las operaciones de mantenimiento correctivo o preventivo.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
14. Contar un CARRO TALLER con el equipo técnico, el inventario de repuestos y el talento humano necesario para movilizar a cualquiera de nuestras sedes cuando se requiera el mantenimiento correctivo o preventivo de los vehículos, con el objetivo de no retrasar la operación.	NO CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mí. nimas del servicio,

		expedido el 07-10-2021 El oferente no anexa Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo CARRO TALLER – siendo necesario como mínimo camioneta tipo estacas o platón. Que tenga capacidad de carga y repuestos. **Nota:** En el evento de que el proponente no sea el propietario del vehículo, deberá anexar adicional a los documentos requeridos, acta de compromiso de que una vez se le adjudique el contrato, previo a la firma del acta de inicio, realizará contrato de arrendamiento del carro taller, especificando los datos del vehículo a contratar y certificando que este cumple con las características mínimos requeridas dentro del presente proceso
15. Garantizar que los servicios de mantenimiento a realizar no afecten el funcionamiento mecánico, eléctrico, hidráulico, entre otros; así como tampoco las características de diseño original del vehículo, internas o externas, o daños en la pintura.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
16. Para los vehículos pesados, el taller debe garantizar la prestación del servicio propio o tercerizado para su mantenimiento, refuerzo de chasis y mantenimiento hidráulico.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
17. Contar con un técnico que se pueda movilizar con sus herramientas, para efectuar desvares o diagnósticos en cualquiera de nuestras sedes cuando este se requiera y que el tiempo de reacción no sobre pase una hora después de su solicitud, con el objetivo de no retrasar la operación.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.

18. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos automotores, con los equipos e instrumentos idóneos.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
19. Contar con un sistema de evacuación de gases, recolección de fluidos y sitios específicos para la recolección de los residuos peligrosos desechados.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
20. Contar con un proceso de disposición de residuos adecuados, los cuales se generen como objeto de las prestaciones de los diferentes servicios del futuro contratista.	NO CUMPLE	No acredita que cuenta con el proceso de disposición de residuos adecuados, para efectos de acreditar este requisito también podrán aportar convenios o contratos con un Gestor autorizado para disponer adecuadamente este tipo de residuos.
21. Mantener los equipos técnicos – electrónicos de medición debidamente calibrados y certificados por un laboratorio especializado, cuando a ello aplique.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
22. Mantener vigente los precios ofertados, sin formula de reajuste y garantizar la disponibilidad de los equipos y herramientas durante el tiempo del contrato.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
23. Contratar por su cuenta y riesgo exclusivo, el personal técnico idóneo y suficiente para la adecuada y oportuna prestación del servicio, de conformidad con las especificaciones de la tabla que relaciona el (personal operativo mínimo requerido).	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
24. En caso de requerirse el desarrollo de pruebas de ruta para los diferentes vehículos, esta debe ser autorizada por el supervisor del contrato.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.

25. Realizar el servicio de Vulcanizado y montaje cumpliendo las siguientes actividades: a. Reparaciones adecuadas en la banda de rodamiento o Despinchada de vehículos pesados (camiones, buses y/o busetas). b. Reparaciones adecuadas en la banda de rodamiento o Despinchada de vehículos pequeños tales como automóviles, camperos y/o camionetas. c. Reparaciones adecuadas en la banda de rodamiento o Vulcanizada de llantas. d. Cambio de protectores de rin. e. Reparación de rines f. Cambio de parches de rack. g. Cambio de neumáticos. h. Válvulas para rin sellomatic. i. Mantener la presión de aire en los niveles recomendados por el fabricante o Calibración y compresión de llantas. j. Servicio cambio y/o rotación de llantas.	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
2.2.5 CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
Para efectos de acreditar el cumplimiento de estos requisitos (numerales 2.2.5), el proponente deberá garantizar mediante documento suscrito por el representante legal que realizará todas las actividades allí descritas	CUMPLE	El proponente anexa certificado de cumplimiento de las condiciones técnicas Y administrativas mínimas del servicio, expedido el 07-10-2021.
2.2.6 TALLER PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (INFRAESTRUCTURA):		
1. El proponente debe tener taller o sede propia en el perímetro urbano de la ciudad de Cali.	CUMPLE	El proponente anexa Certificación infraestructura física, expedido el 06-10-2021.
2. El taller deberá contar con un área mínima útil de trabajo de cuatrocientos (400) m2, debidamente cerrada, cubierta y demarcada y su domicilio en el área metropolitana de Cali, donde el proponente se compromete a recibir y atender de forma adecuada los vehículos. Así mismo deberá garantizar que el área administrativa presta el servicio de atención adecuado y oportuno.	CUMPLE	El proponente anexa Certificación infraestructura física, expedido el 06-10-2021, donde ofrecen un área de 3.960 m2 para Ingemotores y un área 2.700 m2 para Arautos.
3. Contar con una infraestructura idónea en términos de seguridad, organización de planta, área de almacén, por procesos mecánicos y protección del medio ambiente.	CUMPLE	El proponente anexa Certificación infraestructura física, expedido el 06-10-2021.

<table>
<tr><td>4. El taller debe estar señalizado de los riesgos de operación con combustibles, eléctricos, gas etc., extintores contra incendio ubicados estratégicamente, rutas de evacuación señalizadas y salidas de emergencia.</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente anexa Certificación infraestructura física, expedido el 06-10-2021.</td></tr>
<tr><td>5. La sede o taller ofertado debe contar con zonas de libre circulación que permitan el desplazamiento de los vehículos sin interrumpir las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos en las áreas contiguas.</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente anexa Certificación infraestructura física, expedido el 06-10-2021.</td></tr>
<tr><td>6. Así mismo el proponente deberá contar con las siguientes áreas mínimas:

<table><tr><th>INSTALACIÓN</th><th>AREA REQUERIDA</th></tr><tr><td>Recepción vehículos</td><td rowspan="2">Mínimo 50 m²</td></tr><tr><td>Cuarto de herramientas</td></tr><tr><td>Área de mantenimiento</td><td>Mínimo 350 m²</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td><td>El proponente anexa Certificación infraestructura física, expedido el 06-10-2021, donde ofrecen un área de 3.960 m2 para Ingemotores y un área 2.700 m2 para Arautos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.2.7 EQUIPOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</td></tr>
<tr><td>Para la adjudicación del contrato se requiere que el taller de mantenimiento mecánico tenga como mínimo el siguiente equipo especializado y herramienta, con el fin de garantizar un efectivo diagnóstico y la realización de trabajos de calidad, y que se encuentran en funcionamiento y optimo estado:

Tabla 3. Equipos mínimos requeridos.

<table><tr><th>No</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th></tr><tr><td>1</td><td>Gato Zorra con capacidad mínima de 2 toneladas y Elevador de 3,5 toneladas mínimo.</td><td>2</td></tr><tr><td>2</td><td>Compresor de Aire con capacidad mínima de 250 Lbs.</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Equipos de Soldadura eléctrica de arco (MIC)</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>Equipo para sincronización y diagnóstico de motores con scanner multimarca y software actualizado — Gasolina y Diesel</td><td>1</td></tr><tr><td>5</td><td>Pistola neumática</td><td>1</td></tr><tr><td>6</td><td>Juego completo de herramientas mecánicas</td><td>3</td></tr><tr><td>7</td><td>Equipo para carga de baterías</td><td>1</td></tr><tr><td>8</td><td>Multímetros Automotrices</td><td>2</td></tr><tr><td>9</td><td>Equipo analizador líquido de frenos con reporte de calibración vigente</td><td>1</td></tr><tr><td>10</td><td>Contenedor pare recolección de aceite usado</td><td>1</td></tr><tr><td>11</td><td>Kit de herramientas para lamina y pintura de nivel profesional</td><td>1</td></tr><tr><td>12</td><td>Cámara de pintura</td><td>1</td></tr><tr><td>13</td><td>Estación de recarga y mantenimiento aire acondicionado automotriz</td><td>1</td></tr><tr><td>14</td><td>Extractores de poleas y rodamientos</td><td>1</td></tr><tr><td>15</td><td>Pistola Estroboscópica</td><td>1</td></tr><tr><td>16</td><td>Equipo para extracción de motores y caja de velocidades</td><td>1</td></tr><tr><td>17</td><td>Equipo para limpieza de inyectores con ultrasonido</td><td>1</td></tr><tr><td>18</td><td>Torquímetro con calibración vigente</td><td>1</td></tr><tr><td>19</td><td>Calibrador pie de rey y Calibrador de Galgas.</td><td>1</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td><td>El proponente anexa Certificación infraestructura física, expedido el 06-10-2021. Además, anexa certificado equipo mínimo requerido expedido 6l 06-10-2021.</td></tr>
<tr><td colspan="3">2.2.8 PERSONAL OPERATIVO MÍNIMO REQUERIDO.</td></tr>
<tr><td>El oferente debe contar como mínimo con el siguiente personal operativo vinculado mediante contrato de trabajo o mediante contrato de prestación de servicios, en su planta de personal, garantizando además que</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente anexa hojas de vida del personal requerido.</td></tr>
</table>

dicho personal estará presente durante la ejecución del contrato.

Tabla 4. Personal mínimo requerido.

CARGO	CANTIDAD	NIVEL ACADÉMICO	ACTIVIDAD	EXPERIENCIA
JEFE DE TALLER	1	TECNÓLOGO O INGENIERO	MECÁNICA O AFINES	ACREDITAR MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA
RECEPCIONISTA DE VEHÍCULOS	1	BACHILLER	BACHILLER	ACREDITAR MÍNIMO SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA
ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	1	CURSO O FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA	MECÁNICO AUTOMOTRIZ O ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	ACREDITAR MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA
MECÁNICO DE PATIO	3	CURSO O FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA	REPARADOR DE MOTORES O MECÁNICO AUTOMOTRIZ, MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ	ACREDITAR MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA
PINTOR AUTOMOTRIZ	1	CURSO O FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA	PINTURA AUTOMOTRIZ	ACREDITAR MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA
LATONERO AUTOMOTRIZ	1	CURSO O FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA	LATONERÍA AUTOMOTRIZ	ACREDITAR MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

El proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter técnico.

CUADRO RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	JURÍDICA	EXPERIENCIA	TÉCNICA	RESULTADO
CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS- REQUISITOS PONDERABLES

A continuación, el Comité procede a evaluar las propuestas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	40
FACTOR TÉCNICO-CALIDAD	50
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
PUNTAJE TOTAL	100

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. CDAV-20210153-SA

OFERENTE 1 AUTOSORIO S.A.S.				
FACTOR	**CRITERIO**	**PUNTAJE MÁXIMO**	**PUNTAJE OTORGADO**	**TOTAL**
ECONÓMICO	23.1. menor valor de la sumatoria de los precios unitarios del formato en Excel titulado **OFERTA ECONÓMICA – PRECIOS UNITARIOS.**	40	40	40
TÉCNICO	23.2.1. TALLER PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	10	10	50
	23.2.2. GARANTÍA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA (3 MESES o 4.000 Km) PARA LOS REPUESTOS	20	20	
	23.2.3. GARANTÍA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA (3 MESES o 4.000 Km) PARA LA MANO DE OBRA	20	20	
LEGAL	23.2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO				**100**

OFERENTE 2 UT MANTENIMIENTO ARA-INGE

Teniendo en cuenta que la oferta económica es un criterio ponderable pero frente a la cual se estableció como causal de rechazo que los valores no correspondieran a los precios del mercado, la entidad procedió a verificar la misma encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	**OBSERVACION**
ARAUTOS LTDA.	Efectuada la verificación de los precios contenidos en la oferta y comparados con los precios del mercado se observa que los precios contenidos en el ANEXO OFERTA ECONÓMICA, no son acordes a los precios de mercado, en el repuesto *culata CHEVROLET LUV DMAX 4X2 CAMIONETA MODELO 2013 - 2405 CC COMBUSTIBLE GASOLINA,* ya que ofertó por un valor de $11,250,000, pero la cotización realizada por el CDAV directamente en AUTOPACIFICO es de un valor de $2,739,137, indicando así que el precio ofertado está muy por encima del precio de mercado. En la Nota 6 del anexo Oferta Económica se indicó: Los valores aquí consignados deben ser iguales a los valores diligenciados en los anexos técnicos A, B y C y estos deben corresponder a los valores del mercado. Asimismo en los pliegos de condiciones definitivos se indicó: 2.2.2 REPUESTOS, INSUMOS Y SUMINISTROS

	Los repuestos, insumos y suministros de mayor usanza en el parque automotor (automóviles, camiones, camionetas, camperos y busetas) de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali y del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle se encuentran en los archivos de Excel " Anexos A y B Mantenimiento de Vehículos" y "Anexo C LUBRICANTES Y FILTROS", los cuales al ser diligenciados, se tomarán como referencia durante la ejecución del contrato y en ningún caso podrá ser superiores a los precios del mercado (repuestos, insumos o suministros nuevos y originales). Por lo anterior, se le requirió mediante la sección de mensajes de la plataforma Secop II la entrega del sustento de la diferencia de precios, la cual fue contestada por el oferente, adjuntando una cotización de AUTOPACIFICO, por el valor que ellos ofertaron. En razón a esto la entidad solicitó nuevamente cotización del repuesto a la empresa AUTOPAFICO y se obtuvo un valor de $2.131.660. En razón a lo anterior y entendiendo que pudiese existir diferencia entre el valor del mercado y el precio a ofertar, se observa que es excesiva la diferencia sin que exista sustento ni tecnico ni financiero, por lo que atendiendo las causales citadas, se deberá rechazar la oferta presentada por **UT MANTENIMIENTO ARA-INGE.**

CONCLUSIONES DEL INFORME:

PROPONENTE	FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	JURÍDICA	EXPERIENCIA	TÉCNICA	PUNTAJE
SERVICIO TECNICO AUTOSORIO SAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*100*

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. CDAV-20210153-SA

UT MANTENIMIENTO ARA-INGE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE* *SE RECHAZA OFERTA POR CONFIGURARSE CAUSAL CONTENIDA EN LA NOTA 6 DEL FORMATO OFERTA ECONÓMICA.*

Una vez emitido el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, del mismo se corrió traslado a los proponentes e interesados por un término de tres (3) días hábiles para que lo revisaran y presentaran sus observaciones o hicieran las aclaraciones respectivas según lo solicitado por la entidad, así como para subsanar la falta de documentos o requisitos habilitantes, con sujeción a lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1886 de 2018.

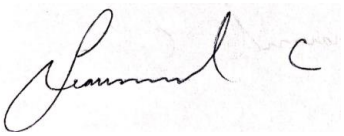
Vencido el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y la evaluación de los ponderables de la propuesta presentada dentro del proceso no se presentaron observaciones a este.

De conformidad con las razones expuestas, la oferta presentada por señor JORGE HELMAN OSORIO GUZMAN, representante legal de la empresa **AUTOSORIO S.A.S.**., identificado tributariamente con NIT 805.013.099-5, CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el pliego y la normatividad vigente.

Por lo anterior los miembros del comité evaluador, recomiendan adjudicar el presente proceso al señor JORGE HELMAN OSORIO GUZMAN, identificado con la cedula de ciudadanía 16.449.972 de Yumbo, representante legal de la empresa **AUTOSORIO S.A.S.**., identificado tributariamente con NIT 805.013.099-5, por cumplir con los requisitos habilitantes de carácter técnico, jurídico, financiero, organizacional y de experiencia y obtener cien (100) puntos en los criterios ponderables

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2021, por parte de los miembros del comité asesor evaluador.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. CDAV-20210153-SA

ROL TÉCNICO	ROL FINANCIERO
 **ISABEL CRISTINA LLANOS GALVIS** Profesional Universitario Grado 4	 **LEONARDO CARDENAS** Cargo: Administrador de Empresas - Contratista DJ del CDAV Ltda.
 **OSCAR IVAN MOTTA SANCHEZ** Agente de Tránsito No 182- Designación Según radicado 20214152010005731 1	ROL JURÍDICO  **CARLOS MARIO BARRERA SÁNCHEZ** Profesional Universitario Grado 4
 **ANTONIO CERON TORRES** Director Operativo del CDAV Ltda.	